

ACTA NÚMERO 71/15.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las diez horas del día diecinueve de Agosto del año dos mil quince, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: LAURO BORBON AYON, LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES, VICTOR FLORES DOMINGUEZ, PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES Y EULOGIO ARMENTA CIRIACO;** así como la **C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL,** Síndico Municipal y el **C. CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, convocada el día diecisiete de Agosto del dos mil quince y que se registró bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL 2015 DE TESORERÍA MUNICIPAL.
- V.- PROPUESTA PARA EL AUMENTO EN LA DIETA PARA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA ADMINISTRACION 2015-2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- VI.- PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE.
- VII.- PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, LA JUBILACION DE LA C. ROSA AMELIA BARRON CALDERON.
- VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio; haciéndose constar la incomparecencia del C. Regidor MVZ. Sergio Javier Pacheco Valencia; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-----

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA,** el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las diez horas con treinta y dos minutos, para todos los efectos legales.-----

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR,** el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 70/15, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015,** sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.- -

- - - Posteriormente y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL 2015 DE TESORERÍA MUNICIPAL,** hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, para manifestar que solicita autorización del H. Cabildo para el ingreso en esta sesión de los CC. CP. Francisco Javier Abril Rodríguez, Tesorero Municipal y CP. Gabriela Janneth Figueroa Gil, Contador del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Alamos, para exponer para su análisis y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral Financiero del 2015 de Tesorería Municipal, así como el del OOMAPAS. Lo cual es aprobado por unanimidad y una vez presente y en uso de la voz el C. Tesorero Municipal rinde una amplia y detallada explicación de todas y cada una de las partidas que conforman el Segundo Informe Trimestral Financiero de Tesorería Municipal del 2015, el estado financiero que a la fecha guarda la Administración, tanto de los ingresos como de los egresos en lo que respecta al Segundo Informe Trimestral Financiero de 2015. Procediendo al análisis y previas deliberaciones al respecto, es aprobado por unanimidad de los presentes, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 361/15.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 PARRAFO IV, INCISO "D" DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES PRESENTES EN ESTA SESION Y EN TODOS SUS TERMINOS EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL 2015 DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA. -----



De igual manera y atendiendo el **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **PROPUESTA PARA EL AUMENTO EN LA DIETA PARA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA ADMINISTRACION 2015-2018, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**, hace uso de la voz el C. Presidente Municipal para manifestar que para dar cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 28, Párrafo Segundo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicita autorización del Cuerpo Edificio para el aumento en la dieta para los integrantes del H. Cabildo de la Administración 2015-2018, a partir del 01 de enero del 2016 y sea éste plasmado en el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, toda vez que no se contempló en el Presupuesto del presente ejercicio fiscal. Una vez analizada dicha propuesta, es aprobada por unanimidad de los presentes, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 362/15. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, QUE LA DIETA MENSUAL QUE PERCIBIRA EL CABILDO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018 Y A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 7,480.48 QUINCENALES, QUE PREVIAMENTE DEBERA SER INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. -----

Continuando con el Orden del día y atendiendo el **SEXTO PUNTO**, consistente en **PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE CALLE**, hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, para manifestar que desde el inicio de la Administración, el Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera nos ha estado apoyando, y asignando los recursos para las obras de pavimentaciones; por lo que, y reconociendo el apoyo que ha brindado para nuestro municipio, hace la propuesta para poner su nombre a una calle de esta ciudad, la intención es que no sea una calle que lleve el nombre de un héroe de la nación, un expresidente o un maestro; por lo que propone que la Calle Girasoles, que es la que va a un costado de la colonia nuevo amanecer, que sale del punto del fraccionamiento de los mineros hacia la norbert, cruzando las colonias nuevo amanecer y nueva esmeralda 2 y a un costado de la nueva esmeralda, con un total de 1,020 metros se cambie por el nombre de Calle Manlio Fabio Beltrones Rivera. Por lo que una vez que se analizó la situación y previas deliberaciones al respecto, se concluyó en el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 363/15.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN ESTA SESION, LA MODIFICACION DE NOMBRE DE LA CALLE GIRASOLES, QUE ES EL ACCESO A TRES DE LAS COLONIAS MAS POBLADAS DE LA CIUDAD DE ALAMOS Y UN FRACCIONAMIENTO: COLONIA NORBERT, COLONIA NUEVO AMANECER, COLONIA NUEVA ESMERALDA, FRACCIONAMIENTO ALAMO DORADO, POR EL DE LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA. -----

- - - Acto seguido y continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que dentro de los puntos a tratar, se encuentra lo referente a la solicitud del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Municipio de Alamos para que se apruebe la jubilación de la C. Rosa Amelia Barrón Calderón, quien se desempeña como Secretaria Ejecutiva adscrita a D.I.F. Municipal, misma que ha cumplido con su tiempo y que labora en el Ayuntamiento desde el día 15 de Septiembre de 1990 a la fecha, para lo cual existen constancias de servicio en los diferentes periodos de Gobierno Municipal que certifican que dicha trabajadora cumplirá sus 25 años de servicio ininterrumpido, tiempo suficiente que se requiere para obtener la jubilación como lo marcan las Cláusulas SEPTUAGESIMA CUARTA, QUINCUAGESIMA NOVENA Y TRIGESIMA PRIMERA del Convenio Laboral entre el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Municipio y el Municipio de Alamos; por lo que una vez que se analizó la situación y documentación de dicha trabajadora y previas deliberaciones al respecto, se concluyó en el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 364/15.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 FRACCION III, INCISO S, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA JUBILACION DE LA C. ROSA AMELIA BARRON CALDERON, QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL PUESTO DE SECRETARIA EJECUTIVA ADSCRITA A D.I.F. MUNICIPAL Y SE DE CUMPLIMIENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO LABORAL SIGNADO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, EN SUS CLAUSULAS SEPTUAGESIMA CUARTA, TRIGESIMA PRIMERA Y QUINCUAGESIMA NOVENA DEL ANTES MENCIONADO CONVENIO LABORAL, ASI COMO SE LE OTORQUE LAS BECAS A LOS HIJOS DE LA MISMA, SIEMPRE Y CUANDO MANTENGAN UN PROMEDIO DE 8.0. LO ANTERIOR, A PARTIR DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. -----

Posteriormente y para dar atención al **OCTAVO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Ing. José Benjamín Anaya Rosas, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las trece horas con veintiocho minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. ING. JOSE BENJAMIN ANAYA ROSAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CP. JOSE CARLOS CARDENAS AGUILAR.

SINDICO MUNICIPAL.

C. DORA ALICIA MORALES MENDIVIL.

REGIDORES PROPIETARIOS:

C. LAURO BORBON AYON

LIC. MONICA MARIA MURRIETA MORALES

C. VICTOR FLORES DOMINGUEZ

C. PROFRA. ELVIRA VILLARREAL TORRES.

C. MVZ. SERGIO JAVIER PACHECO VALENCIA

C. EULOGIO ARMENTA CIRIACO.